

**Toluca de Lerdo, Estado de México, 24 de abril de 2017**

**Versión Estenográfica de la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la sala D de las instalaciones del CFDE del IEEM.**

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Buenos días a todas y a todos.

Bienvenidas a este espacio, donde el día de hoy habrá de sesionar el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, atendiendo a nuestro Reglamento de Sesiones, que indica que, en caso de no sesionar en el Salón de Sesiones, se indique en la convocatoria respectiva la causa.

El día de hoy, el Salón de Sesiones está siendo habilitado para ser el set de televisión en donde se habrá de producir o de llevar a cabo, de transmitir desde ahí el debate entre candidatas y candidatos el día de mañana, por ello es que se habilitó este espacio en nuestras instalaciones, para el desarrollo de esta sesión, de carácter especial.

Pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenos días a todos.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Integrantes del Consejo General:

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Procedo a pasar lista a los señores representantes:

Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor César Enrique Sánchez Millán. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado Efrén Ortiz Alvarez. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, C. Carlos Loman Delgado. (Presente)

Representante de la C. María Castell de Oro Palacios, Candidata Independiente a Gobernadora Constitucional del Estado de México, C. Sandra Cecilia Barbero Salas.

También contamos con la presencia de la Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández.

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Consejero Presidente, le informo que están presentes seis integrantes con derecho a voto y contamos con la presencia, al momento, de cuatro representantes

legalmente acreditados por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el punto número dos, lectura y aprobación, en su caso del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano local, identificado con la clave JDCL/41/2017 discusión y aprobación, en su caso.
4. Declaratoria de clausura de la Sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber observaciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Antes daría cuenta de la presencia del licenciado Édgar Tinoco Maya, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.

Pediría a las Consejeras y Consejeros presentes si están por aprobar el Orden del Día en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres, proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México en el juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano local, identificado con la clave JDCL/41/2017 discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Daría cuenta de la presencia del Licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Bienvenido. Gracias, buenos días.

Bien, señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia.

Antes de empezar cediendo el uso de la palabra en primera ronda, quisiera precisar algunos datos.

Este es un acuerdo para dar cumplimiento de alguna sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México del juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano identificado con la clave JDCL/41/2017.

Para el cumplimiento de esta sentencia se nos indicó, como autoridad responsable realizar un procedimiento para poner a disposición del ciudadano, del actor, información relativa a aquellos registros que le habían sido considerados como no válidos para eventualmente aumentar su porcentaje o su cantidad de apoyo ciudadano en el marco de la intención de conseguir una candidatura independiente.

El procedimiento se realizó conforme lo indicó el Tribunal, se le entregó el material, la información, incluso, se le entregó información adicional, aparte de la información por escrito, información en formato electrónico para facilitar o para darle todos los elementos para su eventual garantía de audiencia.

Y en el desahogo de la misma el ciudadano no presentó información adicional que se permitirá sumar apoyos ciudadanos a lo considerado en el acuerdo original que dio origen a este JDCL.

Por ello es que la propuesta del acuerdo es la de aprobar el dictamen de la Dirección de Partidos Políticos respecto del cumplimiento, con sustento en ese dictamen tener por no presentada la solicitud del registro del ciudadano toda vez que los apoyos ciudadanos no aumentaron y dar por concluido el procedimiento del registro del ciudadano Erasto Armando Alemán Mayen en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de gobernador constitucional del Estado de México.

Ese es el sentido del Proyecto de Acuerdo, y está abierta la participación en primera ronda.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Acuerdo, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con relación al Proyecto 95/2017, pediría a las Consejeras y Consejeros presentes que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto del orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cuatro, y corresponde a la declaratoria de clausura de la Sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Siendo las 10 horas con siete minutos de este lunes 24 de abril, damos por clausurada esta Primera Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2017.

Por su participación y asistencia, muchísimas gracias.

Buenos días y buen inicio de semana.

**--oo0oo--**

**AGM**